Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00219531- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de inscripción de la estudiante DONNET, ANA BETSABE, DNI 32372078, a la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la causante es estudiante del último tramo de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación – Ciclo-, Plan 2012, y registra un trayecto de espacios curriculares aprobados.

Que la RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FFYH aprueba equivalencias totales entre las Carreras de Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, RM 36/2011 y Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, RM 762/2003 y exime de cursar la materia Curso de Nivelación, reconociendo su equivalencia total.

Que las estructuras de los planes estudios y sistemas de correlatividades, difieren en la cantidad de espacios curriculares, según se conforman los Ciclos Básicos de los mismos; reportando en la Licenciatura en Ciencias de la Educación – Ciclo-, Plan 2012, el Ciclo Básico 12 (doce) actividades, mientras que en la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, 25 (veinticinco) materias.

Que la implementación de los planes de estudios en el sistema informático de gestión académica, traslada de manera automática actuación académica que presenta el mismo código de materia, y esto no distingue entre los diferentes ciclos (básico y profesional) que los planes poseen, lo que genera inconsistencias con el régimen de correlatividades vigente.

Que por lo expuesto anteriormente, es necesario exceptuar del sistema de correlatividades en los espacios curriculares del Ciclo Profesional establecido en el plan de estudios del Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, RM 762/2003, a los y las estudiantes de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación —Ciclo- Plan 2012, que solicitan la inscripción en el Profesorado para subsanarlo.

Que por un error involuntario se le otorgaron a DONNET, ANA BETSABE, DNI 32372078, equivalencias en el Profesorado de Ciencias de la Educación por la RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FFYH, y es necesario subsanar dicho error.

Por ello:

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

<u>ARTÍCULO 1º:</u> RECONOCER a la estudiante DONNET, ANA BETSABE, DNI 32372078, en la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, equivalencias totales en los espacios curriculares que se indican a continuación:

CICLO BÁSICO		
MATERIA	FECHA	NOTA
12-0102E - CURSO DE NIVELACIÓN	-	A (Aprobado)
12-01500 - PEDAGOGÍA	01/12/2020	8.0 (Ocho - Aprobado)
12-01502 - HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	01/07/2020	10.0 (Diez -
ARGENTINA		Promocionado)
12-01505 - TEORÍAS DEL APRENDIZAJE	09/03/2021	7.0 (Siete - Aprobado)
12-01506 - SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	01/07/2020	8.0 (Ocho - Promocionado)
12-01507 - ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y	01/07/2020	7.0 (Siete -
EDUCACIÓN DE DE DA CÓCIO A COMPANIO DE DA C		Promocionado)
12-01511 - CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS	14/12/2020	7.0 (Siete - Aprobado)
12-01512 - EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	06/12/2021	8.0 (Ocho - Aprobado)
12-01513 - METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	26/07/2021	8.0 (Ocho - Aprobado)
12-01514 - ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN EDUCATIVA	26/07/2021	8.0 (Ocho - Aprobado)
12-01515 - ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL	10/08/2021	8.0 (Ocho - Aprobado)
12-01516 - DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS	30/11/2020	5.0 (Cinco - Aprobado)
12-01517 - ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA EDUCACIÓN	03/12/2020	8.0 (Ocho - Aprobado)
12-E1752 - SEMINARIO ELECTIVO : SB - HACER ESCUELA: INFANCIA(S), CONTEXTOS Y DERECHOS	10/08/2020	9.0 (Nueve - Promocionado)
CICLO PROFESIONAL		
MATERIA	FECHA	NOTA
12-01518 - TECNOLOGÍA EDUCATIVA	05/12/2022	7.0 (Siete - Aprobado)
12-01519 - PLANEAMIENTO DE LA EDUCACIÓN	06/12/2021	10.0 (Diez - Aprobado)
12-P1524 - PSICOPEDAGOGÍA (ELECTIVA)	31/05/2024	10.0 (Diez - Aprobado)
12-P1531 - SEMINARIO CAPACITACIÓN LABORAL (ELECTIVO)	31/05/2024	9.0 (nueve - Aprobado)

<u>ARTÍCULO 2º:</u> EXIMIR a la estudiante FLORES, MERCEDES MABEL, DNI 38163663, del régimen de correlatividades en los espacios curriculares del Ciclo Profesional de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Plan 2003, reconocidos en el artículo 1º.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> INVALIDAR las equivalencias otorgadas por la RHCD-2024-171-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 4º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

<u>ARTÍCULO 5º:</u> Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

ib